



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS

Se ha formulado en esta Confederación Hidrográfica del Guadiana solicitud de concesión de un aprovechamiento **de aguas subterráneas** con las siguientes características:

Referencia expediente: 1059/2018 (16055/1988; 481/1989; 891/1989) P-907

DNI del solicitante: 70566166G

Localización del aprovechamiento: Daimiel (Ciudad Real)

Localización de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA
1	Daimiel	Ciudad Real	58	18

Volumen máximo anual solicitado: 36.640 m³.

Objeto de la petición: Unificar tres expedientes de aguas privadas para regar (cultivos leñosos) desde una de las tres captaciones inscritas.

Superficie con derecho a riego: 18,32 ha

Perímetro de riego solicitado: Polígono 57 parcela 4 y Polígono 58 parcelas 12, 13 y 18.

Lo que se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/información-publica/concesiones/aguas-subterráneas>), en la cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Daimiel, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

EL COMISARIO DE AGUAS
Ángel Nieva Pérez

